



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Don Eugenio Carrasco Moreno, en nombre y representación de Hotel Rural y Ocio Madridejos, S.L. solicita licencia para actividad de alojamiento rural, en la parcela número 6 del polígono 34, del catastro de rústica de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 16 de junio de 2021.—El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-3116